FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura	**Fecha del informe:**	2 de octubre de 2026
Unidad responsable:	Direccion Seccional de Administracion Judicial de Riohacha La Guajira	**Contrato No.**	No CO1.PCCNTR.9826150
Supervisor (es):	ENRIQUE DAVID PINTO PERALTA	**Fecha de suscripción:**	19 de agosto de 2026
		Valor total:	$ 19.652.400,00
Interventor :		**Plazo total:**	04 meses y 12 días
Contratista:	JENTHY DAVIANNA PÁEZ SIERRA	**Fecha de terminacion:**	31 de diciembre de 2026
CC y/o Nit	1.118.868.814	**Lugar de ejecución:**	Riohacha y demás muinicipios del departamento de La Guajira
Modalidad de Selección y Numero	Prestación de Servicios	**Porcentaje avance:**	22,56%
Pertenece al Plan Operativo:	SI o NO	**Estado actual:**	En ejecución

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL EN TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA"

PLAZOS Y PRORROGAS

			Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Fecha de inicio	19/08/2026					
Plazo inicial (solo si hay prorroga)						
Fecha de terminación inicial (solo si hay						
Prórrogas (solo si hay prórrogas, elimina						
Reducción de plazo (solo si hay reducci						
Suspensiones						
Fecha de reinicio						
Fecha de terminación final.	31/12/2026					

ADICIONES DEL CONTRATO

Número	Fecha	Valor
	Valor Total Adiciones:	$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	$ 19.652.400,00			**Valor Total:**	$ 19.652.400,00
Con anticipo:	☐	**Valor Anticipo:**	No aplica	**Saldo por pagar:**	$ 13.446.379

Forma de Pago: Porcentaje	Forma de Pago: Valor	Descripción condiciones de pago
9,02%	$ 1.773.148,87	Cuenta de cobro
		Informe de Actividades realizadas del 19 al 31 de agosto de 2026
		Pago de Seguridad social y parafiscales Planilla No 9510379326
22,56%	$ 4.432.872,18	Cuenta de cobro
		Informe de Actividades realizadas del 01 al 30 de septiembre de 2026
		Pago de Seguridad social y parafiscales Planilla No 9512059545

31,58%	$ 6.206.021,05	

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor
356257526	4/09/2026	$ 1.773.148,87			
404559926	2/10/2026	$ 4.432.872,18			

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
31/08/2026	9,02%	9,02%	Entre los días comprendidos del diecinueve (19) al treinta y uno (31) de Agosto del 2026: Se realizó la subsanación de un total de 56 expedientes judiciales, mediante actividades de indexación documental y asignación de subserie en el validador. De estos, 28 correspondieron a procesos civiles del Juzgado 002 Civil Municipal de Riohacha y 28 a procesos penales del Juzgado 02 Penal del Circuito Especializado de Riohacha. En el componente civil se intervinieron 13 expedientes el 19 de agosto y 15 expedientes el 26 de agosto, para un total de 28 expedientes. En los 13 expedientes intervenidos el 19 de agosto se identificó la ausencia de las estructuras de Primera Instancia y Cuaderno Principal, por lo cual se procedió con su creación. En los 15 expedientes del 26 de agosto se realizaron actividades de organización de carpeta y generación del índice. En el componente penal se intervinieron 28 expedientes, distribuidos en 24 expedientes el 21 de agosto, y 4 expedientes el 27 de agosto, para un total de 28 expedientes penales. Resultado cuantitativo: •56 expedientes intervenidos. •28 expedientes civiles subsanados. •28 expedientes penales subsanados. •13 expedientes civiles intervenidos el 19 de agosto. •15 expedientes civiles intervenidos el 26 de agosto. •24 expedientes penales intervenidos el 21 de agosto de Proceso 906 – Acusación – Tercer Trimestre. •4 expedientes penales intervenidos el 27 de agosto de Proceso 906 – Preclusión – 1 expediente de Tercer Trimestre y 3 de Cuarto Trimestre. 100 % de los 56 expedientes relacionados fueron objeto de intervención documental. Eventualidades: En los 13 expedientes civiles intervenidos el 19 de agosto se evidenció la ausencia de las estructuras correspondientes a Primera Instancia y Cuaderno Principal, por lo que fue necesario crearlas para continuar con el proceso de organización y subsanación documental. En 5 de los expedientes, fue necesario comprimir en formato ZIP carpetas que estaban por fuera y se reubicaron dentro del cuaderno principal. En los 15 expedientes civiles intervenidos el 26 de agosto se requirió la organización de carpetas y generación de índice. Y con respecto a los penales, 1 expediente contenía otro radicado en el interior, se convirtió en formato ZIP y se movió a primer cuaderno. Otro expediente, en primer cuaderno, contenía una carpeta comprimida en ZIP “ENVÍO”, y un archivo sin formato específico “DOC” los cuales no funcionaban. Se eliminó el último con previa autorización ya que sólo contenía códigos sin sentido. Y en 2 expedientes se hizo segunda subsanación para añadir índices faltantes en cuaderno 1. Se efectuó la revisión documental de 56 expedientes judiciales, verificando la correspondencia entre los documentos incorporados en los expedientes digitales y la información registrada en los respectivos índices. Esta actividad permitió identificar y subsanar inconsistencias relacionadas con estructuras documentales faltantes, y adecuación de documentos. En el componente civil y penal, se identificó la ausencia de las estructuras de Primera Instancia y Cuaderno Principal o Garantías en cada expediente, las cuales fueron creadas como parte del proceso de subsanación. Adicionalmente, se realizó la incorporación de archivos correspondientes a tarjetas profesionales en 5 expedientes civiles, y se comprimieron en formato ZIP de acuerdo con las observaciones registradas.

30/09/2026	22,56%	22,56%	Entre los días comprendidos del primero (01) al treinta (30) de Septiembre del 2026: Se realizó la subsanación de un total de 300 expedientes judiciales, mediante actividades de indexación documental y asignación de subserie en el validador. De estos, 34 correspondieron a procesos civiles del Juzgado 002 Civil Municipal de Riohacha, 238 a procesos de familia del Juzgado de Circuito – Familia 001 de Riohacha, y 28 de procesos penales del Juzgado 03 Penal Municipal de Conocimiento Se realizó sobre cada expediente las actividades requeridas para garantizar que la información se encontrara organizada y adecuada para su incorporación al sistema. Resultado cuantitativo: •300 expedientes intervenidos. •34 expedientes civiles subsanados entre el 01 al 15 septiembre 2026. •86 expedientes familia intervenidos entre el 01 al 15 septiembre 2026. •28 expedientes penales subsanados entre el 16 al 30 de septiembre. •152 expedientes familia intervenidos entre el 16 al 30 de septiembre. 100 % de los 300 expedientes relacionados fueron objeto de intervención documental. Eventualidades: En la jurisdicción de familia se realizó una gestión significativa de expedientes, incluyendo procesos ejecutivos de alimentos, además de procesos de familia de diferentes características, entre ellos procesos de impugnación de paternidad, impugnación de maternidad, impugnación de paternidad y maternidad, filiación extramatrimonial y designación de guarda, junto con otros procesos clasificados dentro de la subserie correspondiente a expedientes de procesos judiciales de familia. En determinados expedientes fue necesario acortar los nombres de archivos que excedían la extensión permitida y no era detectado por el índice, pero se buscó siempre conservar la identificación necesaria del documento y adecuándolos al protocolo de nomenclatura. También se presentaron casos en los que fue necesario renombrar documentos para eliminar tildes, caracteres especiales, mayúsculas sostenidas o guiones bajos, con el fin de ajustarlos a los parámetros establecidos. Se efectuó la revisión documental de 300 expedientes judiciales, verificando la correspondencia entre los documentos incorporados en los expedientes digitales y la información registrada en los respectivos índices. Esta actividad permitió identificar y subsanar inconsistencias relacionadas con estructuras documentales faltantes, y adecuación de documentos. En el componente civil, familia y penal, se identificó la ausencia de las estructuras de Primera Instancia y Cuaderno Principal o Garantías en cada expediente, las cuales fueron creadas como parte del proceso de subsanación. El proceso comprendió, de acuerdo con las características particulares de cada expediente, la verificación de expedientes duplicados, el número de radicado y de la información asociada al proceso, revisión de la documentación contenida en las carpetas, eliminación de información nominal que no debía permanecer asociada al radicado, renombramiento de archivos conforme al protocolo establecido, generación o ajuste de índices documentales, asignación de páginas cuando fue necesario, conversión y organización de carpetas en formato ZIP y posterior migración al SGDE. Resultado cuantitativo: •300 expedientes intervenidos.
ACUMULADO	**31,58%**	**31,58%**	

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido
30/09/2026	Prestación de servicios como profesional para apoyar el fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la rama judicial en todos los despachos judiciales del distrito judicial de la guajira

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluír Si dio respuesta satisfactoria o no)
	N/A

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contrato se está ejecutando normalmente?		El contrato presenta retraso?		La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?	
SI [X]	NO [ ]	SI [ ]	NO [X]	SI [X]	NO [ ]

Resumen ejecución del contrato:

El contrato No CO1.PCCNTR.9826150 se está ejecutando de forma satisfactoria y de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Resumen pendientes del contratista:

Ninguno

Observaciones:

Enrique Pinto P.

ENRIQUE DAVID PINTO PERALTA

Profesional Universitario Grado 12 - Supervisor

xxxxxxxxxxxxxxxx

Profesional Unidad de Division de Supervision de Contratos - Supervisor

Elaboró: Enrique Pinto Peralta
Revisó:
Aprobó: